

EYN

Un despedido, siete amonestados y una denuncia al Ministerio Público. Esas fueron las medidas que adoptó el directorio de Codelco que se reunió ayer para revisar el informe final de una auditoría interna, solicitada por la minera estatal, con foco en la sobreestimación de producción de cobre informada en diciembre de 2025.

En el último mes del año pasado, la compañía reportó su mayor producción mensual, 172.300 toneladas métricas. Esta cifra sembró dudas en el sector, dado que superó el promedio mensual de 105.600 toneladas, anotado entre enero y noviembre de 2025.

En medio de estos cuestionamientos, la empresa recibió una denuncia anónima en febrero a raíz de posibles irregularidades en el reporte de producción

EL TENIENTE

Esa división de Codelco también enfrenta investigaciones; por el accidente en que murieron seis mineros en 2025 y por ocultamiento de información de otro siniestro en 2023.

anual de 2025, lo que encendió las alarmas del Comité de Auditoría del Directorio, que encargó iniciar una investigación en marzo para abordar esta materia, dijo Codelco en un comunicado.

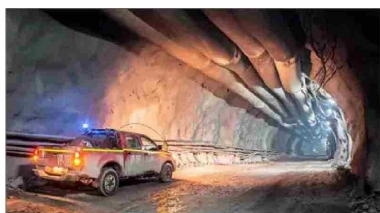
En la noche de ayer, Codelco informó que la auditoría concluyó que “hubo desviaciones en la aplicación de normas internas asociadas al reconocimiento de producción, en específico, en 20 mil tmf (Toneladas Métricas Finas) contenidas en óxidos de División Chuquicamata y 6.875 tmf contenidas en arsenito de calcio de División Ministro Hales, equivalentes en su conjunto aproximadamente al 2% de la producción propia de Codelco informada para el año”.

De esta manera, la sobreestimación fue mayor a la información preliminar que se manejaba al in-

Minera anunció la presentación de una denuncia a la fiscalía para que investigue si hubo delitos:

Codelco despide a un ejecutivo y sanciona a otros siete por “desviaciones” en los registros que elevaron sus cifras de producción

Las anomalías en 27.000 toneladas corresponden a las divisiones de Chuquicamata y Ministro Hales. Sin embargo, descarta “efectos negativos” que impliquen cambios a sus estados financieros.



La sobreestimación de producción de cobre fue equivalente a cerca del 2% de la producción propia de la compañía informada en 2025. Codelco registró en 2025 1,3 millones de toneladas de cobre de producción propia.

terior de la compañía, dado que se hablaba de desviaciones productivas por hasta 20.000 toneladas en la División Chuquicamata.

Medidas

El reporte final de la auditoría se entregó el 19 de mayo, por lo que el Comité de Auditoría, Compensación y Ética (CACE) —presidido por Tamara Agnic, acompañada por Eduardo Bitran, Alfredo Moreno y Ricardo

Álvarez— revisó las conclusiones para luego citar al directorio. La minera estatal señaló que la investigación por sobreestimaciones “determinó que estos materiales requerían procesamiento posterior, no cumplían cabalmente las condiciones exigidas por la normativa interna para ser considerados productos terminados, y debieron mantenerse registrados como productos en proceso”. De esta manera, el informe “identificó incumpli-

mientos normativos, uso improcedente de normas de excepción y deficiencias en aprobaciones obligatorias, así como efectos sobre el cálculo de metas e incentivos corporativos”.

La auditoría interna estableció “responsabilidades individuales respecto de un grupo de siete ejecutivos y un ejecutivo, de Casa Matriz y las divisiones Chuquicamata y Ministro Hales”. En este contexto, la compañía adoptó medidas que consideran la “desvinculación de un ejecutivo y amonestaciones en contra del resto de los profesionales involucrados”. Conocedores del caso señalan que el ejecutivo desvinculado fue César Márquez, gerente de Presupuesto y Control de Gestión de Codelco.

La estatal instruyó una “revisión y actualización de la normativa interna relativa a los reportes de producción, incorporando estándares y mejores prácticas internacionales, con el objetivo de fortalecer los procesos corporativos y prevenir situaciones similares en el futuro”. Además, el directorio de Codelco anunció que presentará una denuncia ante el



“Lo llevamos advirtiendo desde el 11 de marzo. Codelco está fuera de control”.

DANIEL MAS
 MINISTRO DE ECONOMÍA Y MINERÍA

mos de recuperación que correspondan conforme con la normativa vigente”.

“Codelco reafirma ante los trabajadores de la empresa, las autoridades, el mercado y todos sus grupos de interés que actuará con la máxima firmeza frente a cualquier desviación de sus normas y controles internos, resguardando siempre una gestión basada en la responsabilidad, la transparencia y el estricto apego a sus estándares corporativos”, afirmó la directora de la compañía Tamara Agnic.

Tras conocerse las medidas adoptadas por la minera, en su cuenta de la red social X, el ministro de Economía y Minería, Daniel Mas, escribió: “Lo llevamos advirtiendo desde el 11 de marzo. Codelco está fuera de control. En el Gobierno del @Presidente_Kast tenemos el deber de recuperar la transparencia y decirles la verdad a los chilenos. Ese es el mandato a los nuevos directores”.

Ministerio Público para que se investigue la “eventual existencia de hechos que pudieran revestir carácter de delito”.

De todos modos, Codelco afirmó que la auditoría no identificó “efectos negativos que exijan necesario modificar los estados financieros auditados de la Corporación al 31 de diciembre de 2025”. No obstante, indicó que “se generarán notas aclaratorias respecto de la cifra de producción incluida en la memoria, el análisis razonado, la página web de la Corporación y otras comunicaciones oficiales”.

“Como consecuencia de la corrección de los volúmenes de producción reportados se deberá, asimismo, recalcular los incentivos variables asociados a dichos indicadores (...). El directorio ha instruido a la administración gestionar los mecanis-